

FORMATO			
ACTA DE SUSPENSIÓN			
CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN	
FO-EO-19	CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS	2	

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE <u>INFRAESTRUCTURA</u>			
DIRECCIÓN TÉCNICA DE	<u>CONSTRUCCIONES</u>	SUBDIRECCIÓN TÉCNICA	<u>DE EJECUCIÓN DEL SUBSISTEMA DE TRANSPORTE</u>
ACTA No	<u>12</u>	SUSPENSIÓN AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN	☒ ☐
		DE CONTRATO DE	<u>INTERVENTORIA</u>

1. ANTECEDENTES			
CONTRATO No	<u>1797-2023</u> (Número de Contrato)		
LICITACIÓN PÚBLICA	☒	CONCURSO DE MÉRITOS	☐
SELECCIÓN ABREVIADA	☐		
CONTRATACIÓN DIRECTA	☐	<u>IDU-CMA-DG-012-2023</u>	(Indique en este espacio la identificación del proceso de selección efectuado)
OBJETO DEL CONTRATO			
<u>INTERVENTORIA INTEGRAL A LA CONSTRUCCIÓN DEL CORREDOR VERDE DE LA CARRERA 7 DESDE LA CALLE 127 HASTA LA CALLE 183</u> <u>(NO INCLUYE INTERSECCIÓN) Y DEMÁS OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.</u>			
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	<u>Localidad Usaquén</u> (Indique en este espacio el sitio de ejecución del contrato)		
CONTRATO DE OBRA ASOCIADO	<u>1727-2023</u> (Indique en este espacio el número del contrato Asociado)		
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	<u>74 meses</u> (Indique en este espacio el número de días o de meses para ejecutar el contrato)		
FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO	<u>19</u> (Día)	DE	<u>2</u> (Mes) DE <u>2024</u> (Año)
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	<u>\$ 40,601,044,402.00</u> (Indique en este espacio el valor del contrato en números)		
CONTRATISTA	<u>CONSORCIO THC CORREDOR VERDE 99</u> (Escriba el nombre o razón social del contratista de obra)		
INTERVENTOR	<u>CONSORCIO CORREDOR VERDE</u> (Escriba el nombre o razón social del Interventor)	NIT	<u>901,785,131</u> (Escriba el NIT del Interventor)
SUPERVISOR (A) DTP	<u>WILLIAM ORLANDO LUZARDA TRIANA - DIRECTOR TÉCNICO DE PROYECTOS</u> (Escriba el nombre del Supervisor (a) designado (a) por el IDU al contrato de intervención)		
SUPERVISOR (A) DTC	<u>LUIS FERNANDO QUESADA SALTARIN - DIRECTOR TÉCNICO DE CONSTRUCCIONES</u> (Escriba el nombre del Supervisor (a) designado (a) por el IDU al contrato de intervención)		

2. PRÓRROGAS Y/O ADICIONES					
PRÓRROGAS	No.	<u>1</u>	DE FECHA	<u>18/10/2024</u>	PLAZO
					<u>cuatro (4) meses y quince (15) días</u>
TOTAL PLAZO DE PRORROGAS					<u>cuatro (4) meses y quince (15) días</u>
ADICIONES:					
CONTRATOS ADICIONALES	No.	<u>N.A</u>	DE FECHA	<u>N.A</u>	VALOR
	No.	<u>N.A</u>	DE FECHA	<u>N.A</u>	VALOR
ADICIONES:	No.	<u>N.A</u>	DE FECHA	<u>N.A</u>	VALOR
	No.	<u>N.A</u>	DE FECHA	<u>N.A</u>	VALOR
TOTAL ADICIONES					<u>N.A</u>
RECONOCIMIENTOS QUE NO IMPLICAN MODIFICACIONES : (En caso de aplicar)					
MAYORES CANTIDADES	No.	<u>N.A</u>	DE FECHA	<u>N.A</u>	VALOR
MAYORES AJUSTES	No.	<u>N.A</u>	DE FECHA	<u>N.A</u>	VALOR
MAYOR PERMANENCIA	No.	<u>N.A</u>	DE FECHA	<u>N.A</u>	VALOR
TOTAL RECONOCIMIENTO					<u>N.A</u>
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO				<u>\$ 40,601,044,402.00</u>	

3. SUSPENSIONES Y AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN					
SUSPENSIONES ANTERIORES:					
ACTA DE SUSPENSIÓN No.	<u>N.A</u>	DE FECHA	<u>N.A</u>	No. DIAS	<u>N.A</u>
ACTA DE AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN No.	<u>N.A</u>	DE FECHA	<u>N.A</u>	No. DIAS	<u>N.A</u>
TOTAL TIEMPO DE SUSPENSIÓN				No. DIAS	<u>N.A</u>
SUSPENSIÓN ACTUAL:					
ACTA DE SUSPENSIÓN No.	<u>1</u>	DE FECHA	<u>4/03/2025</u>	No. DIAS	<u>15</u>
ACTA DE AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN No.	<u>N.A</u>	DE FECHA	<u>N.A</u>	No. DIAS	<u>N.A</u>
FECHA DE REINICIACIÓN	<u>19</u> (Día)	DE	<u>MARZO</u> (Mes)	DE	<u>2025</u> (Año)
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	<u>20</u> (Día)	DE	<u>SEPTIEMBRE</u> (Mes)	DE	<u>2030</u> (Año)

FORMATO		
ACTA DE SUSPENSIÓN		
CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN
FO-EO-19	CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS	2

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE <u>INFRAESTRUCTURA</u>	
DIRECCIÓN TÉCNICA DE <u>CONSTRUCCIONES</u>	SUBDIRECCIÓN TÉCNICA <u>DE EJECUCIÓN DEL SUBSISTEMA DE TRANSPORTE</u>
ACTA No <u>12</u> SUSPENSIÓN ☒ AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN ☐	DE CONTRATO DE <u>INTERVENTORÍA</u>

Las partes representadas por: LUIS EDUARDO BENCARDINO CALDERON
(Escriba el nombre completo del representante legal del contratista)
 representante legal del contratista; RODRIGO ALBERTO DIAZ BENJUMEA
(Escriba el nombre completo del representante legal de la interventoría)
 representante legal de la interventoría; y LUIS FERNANDO QUESADA SALTARIN
(Escriba el nombre completo del Supervisor (a) del contrato, delegado por el IDU)

Supervisor(a) IDU de contrato de interventoría, acuerdan **SUSPENDER** el contrato de conformidad con el oficio
 de la interventoría con número de Radicado IDU. N.A 4 de MARZO de 2025
Indicar el número de radicado IDU (Día) (Mes) (Año)

4. CAUSAS

De conformidad con lo establecido en el Contrato de Obra No. IDU-1727-2023 y en cumplimiento de lo dispuesto en el Manual de Interventoría y Supervisión de Contratos, presentamos la solicitud formal de suspensión temporal del contrato, atendiendo los procedimientos y requisitos estipulados en las disposiciones contractuales aplicables.

1. Análisis de las Causales de Suspensión.

1.1. Solicitudes de Prórroga del Contratista:

Tras la revisión en mesas de trabajo conjuntas entre IDU, Contratista e Interventoría, se determinó la necesidad de prórroga a cinco (5) meses con el objetivo de garantizar la terminación, revisión, aprobación y no objeción de los productos de estudios y diseños contemplados dentro del alcance de la Etapa de Preconstrucción. El Contratista, en cumplimiento de los compromisos adquiridos durante las mesas de trabajo, presentó la solicitud la prórroga por cinco (5) meses, la cual fue analizada en la mesa de trabajo que se realizó el 3 de marzo de 2025.

Establecida la necesidad de ampliación del plazo del contrato, el IDU iniciaría la gestión para la obtención de los recursos requeridos para la adición al contrato de la Interventoría ante TransMilenio S.A..

En tal sentido, para la obtención de los recursos para la adición del contrato de Interventoría, acorde a lo informado el IDU requiere una suspensión de quince (15) días calendario.

COMENTARIOS IDU.

- La presente suspensión cesará una vez se superen las causas que la motivan o se cumpla el término establecido, caso en el cual se procederá a su reinicio lo que primero ocurra.
- Independientemente de las causales que dieron origen a la presente suspensión, el plazo fue establecido a voluntad de las partes del presente contrato, por lo cual para todos los efectos se reiniciará una vez cumplido el tiempo indicado en la presente acta sin lugar a suscribir un acta adicional de reinicio. En caso de requerir una ampliación en el plazo de cesación de actividades podría efectuarse únicamente mediante la firma de documento adicional que indique nuevo plazo de suspensión de actividades. No obstante lo anterior, el contratista deberá actualizar las garantías correspondientes una vez el contrato reinicie por cumplimiento del plazo.
- Cabe resaltar que las actividades que se realicen en este tiempo no podrán ser objeto de reclamación o reconocimiento económico, por obra adicional o mayor permanencia; en ese sentido, las actividades que se realicen y/o el personal dispuesto para ello, se efectuará por cuenta y riesgo del contratista, con el fin de alcanzar obligaciones atrasadas o pendientes de cumplir.
- Con la suscripción de la presente suspensión el IDU no renuncia a su potestad sancionatoria por los presuntos incumplimientos que se evidencien.
- El Contratista se compromete a ampliar los plazos del amparo de garantía única en las condiciones establecidas en el contrato.
- El plazo de suspensión no se cuenta para calcular la vigencia del contrato, ni para establecer el plazo de ejecución del mismo.
- Dadas las causas que generaron la presente suspensión el IDU manifiesta que no causará costo para la Entidad y por lo tanto no generará costo por reconocimiento alguno para la Interventoría.
- Durante el plazo de la suspensión, las partes acuerdan realizar las mesas de trabajo necesarias (Técnicas, jurídicas y contractuales) para revisar y analizar los temas que dieron pie a la presente suspensión.

El Interventor se compromete a terminar el objeto contratado en el plazo faltante, de conformidad con el acta de reinicio y de acuerdo con las funciones establecidas en el contrato y/o en el Manual de Interventoría

Con el fin de garantizar la cobertura en cada uno de los amparos, el Interventor se compromete a actualizar las pólizas del contrato, en los términos descritos en el mismo y/o en el Manual de Interventoría

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el manual de interventoría, en Bogotá, D.C., a los

Cuatro (4) días del mes de marzo de 2025
(Día en letras) (Día en números) (Mes en que se firma el acta) (Año de firma del acta)

(Firma) _____
(Nombre) N.A
 Nombre de la firma contratista

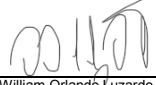
(Firma)
(Nombre) Rodrigo Alberto Diaz Benjumea
 Representante Legal del Interventor
 Nombre de la firma interventora

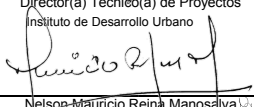
FORMATO		
ACTA DE SUSPENSIÓN		
CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN
FO-EO-19	CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS	2

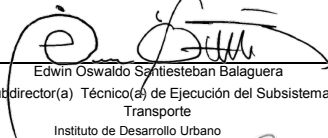


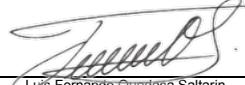
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE <u>INFRAESTRUCTURA</u>		
DIRECCIÓN TÉCNICA DE <u>CONSTRUCCIONES</u>	SUBDIRECCIÓN TÉCNICA <u>DE EJECUCIÓN DEL SUBSISTEMA DE TRANSPORTE</u>	
ACTA No <u>12</u>	SUSPENSIÓN ☒ AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN ☐	DE CONTRATO DE <u>INTERVENTORÍA</u>

(Firma) 
(Nombre) Marcela Foreiro Mejia
Profesional de Apoyo a la Supervisión del IDU
Instituto de Desarrollo Urbano

(Firma) 
(Nombre) William Orlando Luzardo Triana
Director(a) Técnico(a) de Proyectos
Instituto de Desarrollo Urbano

(Firma) 
(Nombre) Nelson Mauricio Reina Manosalva
Director(a) Técnico(a) de Proyectos
Instituto de Desarrollo Urbano

(Firma) 
(Nombre) Edwin Oswaldo Santesteban Balaguera
Subdirector(a) Técnico(a) de Ejecución del Subsistema Transporte
Instituto de Desarrollo Urbano

(Firma) 
(Nombre) Luis Fernando Quedasa Saltarin
Director(a) Técnico(a) de Construcciones
Instituto de Desarrollo Urbano

Esta acta debe ser firmada por el(la) subdirector(a) General, en caso de ser el ordenador de gasto y de pago. Ver las Resoluciones IDU de delegación de funciones.